

 <p><b>COLOMBIA</b> POTENCIA DE LA <b>VIDA</b></p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p><b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b></p>		 <p><b>FONDO DE PASIVO SOCIAL</b> FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p>
<p>VERSIÓN: 1.0</p>	<p>CÓDIGO: ESDSOPSES01</p>	<p>FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023</p>	<p>Página 1 de 35</p>



## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - 2026

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 2 de 35

CONTROL DE DOCUMENTOS			
<b>Elaboró:</b> Jhoan Nicolás Briceño Rendón	<b>Cargo:</b> Profesional de apoyo a la gestión	<b>Fecha:</b> 14 de junio de 2023	<b>Firma:</b> 
<b>Revisado técnicamente en O.P.S</b> Martha Liliana García Leiva	<b>Cargo:</b> Profesional encargado	<b>Fecha:</b> 20 de junio de 2023	<b>Firma:</b> 
<b>Aprobado mediante:</b> <b>Acta:</b> <b>Acto Administrativo:</b> <b>Fecha</b>	<b>07/2023</b> <b>Resolución 1680</b> <b>2/8/2023</b>		

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha y acto administrativo de aprobación	Cambio	Solicitante
1.0		Documento nuevo	María Yaneth Farfán Casallas

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 3 de 35

## Contenido

1. Objetivo .....	5
2. Alcance .....	5
3. Base Legales.....	5
4. Definiciones.....	6
5. Conceptos Sobre la Rendición de Cuentas.....	7
5.1 ¿Qué es rendir cuentas?.....	7
5.2 ¿Para qué se rinde cuentas? .....	8
5.3 ¿Qué ES y qué NO ES la rendición de cuentas? .....	9
5.4 ¿Quiénes piden cuentas?.....	9
5.5 ¿Cuándo se rinde cuentas? .....	10
6. Elementos De La Rendición De Cuentas .....	10
6.1 Información.....	10
6.2 Diálogo .....	11
6.3 Responsabilidad.....	11
7. El enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas.....	11
8. Etapas Del Proceso De Rendición De Cuentas .....	12
8.1 Aprestamiento Institucional Para Promover La Rendición De Cuentas.....	13
8.1.2 Capacitación del equipo líder: .....	14
8.1.3 Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas. ....	14
8.1.4 Análisis de entorno.....	16
8.1.4.1 Pasos para desarrollar el análisis del entorno .....	18
8.1.5 Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas .....	19
8.2 Diseño .....	20
8.2.1 Autodiagnóstico de rendición de cuentas.....	20
8.2.2 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, componente 3: Rendición de Cuentas. ....	21
8.3 Preparación.....	22
8.3.1 Identificación de actores y grupos interesados.....	22
8.3.3 Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas. ....	24
8.3.4 Elaboración del informe.....	25

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 4 de 35

8.4 Ejecución.....	26
8.4.1 Buenas prácticas sobre acciones de comunicación visual en espacios públicos.....	26
8.4.2 Consulta a los grupos de interés .....	27
8.4.3 Diseñar la agenda para las jornadas de diálogo .....	28
8.4.4 Jornadas de diálogo participativas .....	28
8.5 Seguimiento y Evaluación .....	30
8.5.1 Elaboración del tablero de control .....	30
8.5.2 Seguimiento de compromisos. ....	31
8.5.3 Informe de seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades de rendición de cuentas consignadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano por parte de la oficina de control interno. ....	32
8.5.4 Retroalimentación de resultados de la Rendición de Cuentas a los grupos de interés .....	34

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 5 de 35

### 1. Objetivo

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a través de la estrategia de Rendición de Cuentas 2023 – 2026 y en desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, busca brindar a la ciudadanía la información pertinente de conocimiento público de forma virtual y presencial, promoviendo un espacio de comunicación permanente para su fortalecimiento entre la entidad, ciudadanía y grupos de interés.

### 2. Alcance

Col proceso de la rendición de cuentas en la etapa de ejecución, por medio de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 – 2026, donde es necesario que los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, cumplan con las etapas de Aprestamiento, diseño, preparación/capacitación, ejecución y seguimiento y evaluación para tal fin, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015 para el debido cumplimiento del proceso de la rendición de cuentas.

### 3. Base Legales

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a responder ante los grupos de interés (Gobierno, Proveedores, ciudadanos y servidores) por las obligaciones asignadas a la Institución. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas.

- Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 594 de 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 734 de 2002: PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY DISCIPLINARIA
- Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. (Ver sentencia C-292 de 2003, por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de Ley Estatutaria.)
- Ley 962 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
- Ley 1437 de 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1551 de 2012: Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 6 de 35

- Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 3851 de 2006: Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.
- Decreto 028 de 2008: Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.
- Decreto 415 de 2016: Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 126 de 2016: Por el cual se modifica el sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 270 de 2017: Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- CONPES 3785 de 2013.
- CONPES 3654 de 2010.

#### 4. Definiciones

**FPS-FNC:** Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

**Rendición de cuentas:** La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

**Participación:** La participación ciudadana es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

**Transparencia:** La transparencia desde un significado ético es dar información clara, comprensible, sin adornos innecesarios que puedan generar duda.

**Informe:** Exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho, etc.

**Información:** La información se refiere a la transmisión clara y transparente de datos y resultados a las partes interesadas, con el fin de informar sobre el desempeño y la gestión de la entidad.

**Resultado:** Efecto o cosa que resulta de cierta acción, operación, proceso o suceso.

**Seguimiento y evaluación:** El seguimiento y la evaluación se refieren a actividades desarrolladas específicamente para entender cómo se ha aplicado una intervención o programa y qué ha conseguido. Medición del desempeño institucional: La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

**Análisis de Riesgos:** Análisis o evaluación de factores (llamados «supuestos» en el marco lógico) que afectan o que pueden afectar el logro de resultados.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 7 de 35

**Autoevaluación:** Evaluación por parte de los responsables del diseño y la implementación de una intervención para el desarrollo.

**Auditoría:** Es un proceso sistemático, objetivo e independiente de verificación de los procesos que permite establecer el estado actual de los procesos, mediante el uso de diferentes herramientas.

**Auditoría interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos establecidos y que se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.

**Análisis:** Proceso de aplicar sistemáticamente la lógica y técnicas estadísticas para interpretar, comparar, categorizar y resumir datos reunidos con el fin de llegar a conclusiones.

**Análisis de problemas:** Investigación estructurada de los aspectos negativos de una situación para establecer sus causas y efectos.

**Análisis DOFA:** Análisis de una organización en términos de Fuerzas y Debilidades, y de Oportunidades y Amenazas del proyecto.

**Análisis de objetivos:** Identificación y verificación de los beneficios futuros deseados a los que los beneficiarios conceden prioridad. El producto del análisis de objetivos es el árbol o la jerarquía de objetivos.

**Comunicación:** Proceso mediante el cual las personas intercambian información, ideas y significados a través de diversos medios, como el lenguaje hablado o escrito.

## 5. Conceptos Sobre la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se refiere al proceso en el que la entidad es responsable de dar cuentas de sus acciones y decisiones a otras partes interesadas y grupos de interés. A continuación, se presentan algunos conceptos clave sobre la Rendición de Cuentas.

### 5.1 ¿Qué es rendir cuentas?

La concepción de la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como:

“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

## 5.2 ¿Para qué se rinde cuentas?



Fuente: Función Pública; 2017.

### 5.3 ¿Qué ES y qué NO ES la rendición de cuentas?

La rendición de cuentas ES	La rendición de cuentas NO ES
Un proceso que se basa en la interrelación del Estado-ciudadano.	Una audiencia o un evento aislado que se da una vez al año.
Una relación que promueve la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación.	Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas.
La presentación de informes y generación de diálogos en lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor.	La presentación de informes en un lenguaje técnico y poco comprensible al ciudadano.
Promover acciones colectivas y de diálogo en cada momento del ciclo de la gestión pública con base en información sustentada en la realidad.	Brindar información mediante un informe que omita los incumplimientos o dificultades que se hallaron y solo da cuenta de lo que se ha cumplido.
Un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa.	Publicar información institucional únicamente en la página web sin utilizar otros mecanismos de acceso y diálogo sobre la información.
Un proceso participativo y de aprendizaje continuo. No hay fórmulas únicas, se requiere innovar para cada vez hacerlo mejor.	Un proceso desarticulado y repetitivo que se efectúa para cumplir con las normas
La capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.	Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés.

Fuente: Función Pública; 2017.

### 5.4 ¿Quiénes piden cuentas?

Órganos de control: Realizan un control horizontal institucional al ejercicio del poder público de acuerdo con sus facultades legales: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, personerías municipales,

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 10 de 35

Contraloría General de la República y contralorías departamentales y municipales, cuya función es la vigilancia y control preventivo o de sanción.

La ciudadanía: En ejercicio del poder ciudadano y el derecho a vigilar la gestión pública, los ciudadanos realizan el control social de forma individual o colectiva, a través de diversos mecanismos y acciones de participación. Así, se vigila el cumplimiento del mandato otorgado a los gobernantes.

Instancias de participación ciudadana: Las instancias de participación son espacios de interlocución permanente respecto a temas específicos de la gestión pública con diferentes niveles de influencia de la ciudadanía en la administración son creadas por una norma nacional, regional o local (por ejemplo: veedurías ciudadanas, o consejos territoriales de planeación, entre otros). Desde estas instancias se realiza la petición de cuentas sobre temas generales y algunas contemplan la función de control y seguimiento.

Los medios de comunicación: El periodismo de investigación puede actuar como una fuerza que a través de la información controla los eventuales abusos de poder. La prensa puede monitorear al gobierno local, mediante reportajes y la difusión de información pública en temas de interés ciudadano.

Control político: Las corporaciones públicas realizan control político; la rendición de cuentas es un insumo para este proceso.

Cooperantes: La gobernanza incorpora varios actores que apoyan y cooperan en la gestión pública como organismos internacionales o financiadores privados.

## 5.5 ¿Cuándo se rinde cuentas?

El artículo 52 de la ley 1757 de 2015, plantea que: Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

## 6. Elementos De La Rendición De Cuentas

El Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz (MURC)<sup>1</sup>, el cual facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar dicho proceso. En este sentido, la rendición de cuentas debe cumplir con tres elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública y el derecho ciudadano a controlar la gestión, y los cuales se señalan a continuación.

### 6.1 Información

La información se refiere a la transmisión clara y transparente de datos y resultados a las partes interesadas, con el fin de informar sobre el desempeño y la gestión de la entidad. La información en la rendición de cuentas

<sup>1</sup> Función pública, (2019), Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

<https://www.funcionpublica.gov.co/documentos/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+--+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 11 de 35

es fundamental para establecer la confianza y la transparencia entre la organización o entidad y las partes interesadas. Al proporcionar información clara y completa, se puede demostrar la responsabilidad y el compromiso de la entidad con la satisfacción de las expectativas y necesidades de las partes interesadas.

## 6.2 Diálogo

El diálogo en la rendición de cuentas se refiere a la interacción activa y constructiva entre la entidad y las partes interesadas, con el fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas efectiva. El diálogo en la rendición de cuentas puede involucrar una variedad de actividades, tales como reuniones, mesas de trabajo, foros, encuestas, chat, videoconferencias, entrevistas, consultas públicas, etc.

## 6.3 Responsabilidad

La responsabilidad en la rendición de cuentas se refiere a la obligación que tiene la entidad de informar de manera transparente sobre su desempeño y gestión, y de tomar medidas para mejorar su rendimiento y satisfacer las expectativas y necesidades de las partes interesadas.

Algunos aspectos importantes a considerar en relación a la responsabilidad en la rendición de cuentas son:

**Ser responsable de los resultados:** La entidad debe ser responsable de los resultados de su desempeño y gestión, y estar dispuesta a rendir cuentas.

**Ser transparente:** La entidad debe ser transparente en la presentación de información y datos relevantes para evaluar su desempeño y gestión.

**Tomar medidas para mejorar:** La entidad debe tomar medidas para mejorar su desempeño y gestión en caso de ser necesario, y establecer planes de acción claros y medibles para lograrlo.

**Establecer metas y objetivos:** La entidad debe establecer metas y objetivos claros y medibles para su desempeño y gestión, y ser responsable de su cumplimiento.

**Ser proactivo:** La entidad debe ser proactiva en la identificación de problemas o desafíos en su desempeño y gestión, y tomar medidas para abordarlos antes de que se conviertan en problemas mayores.

## 7. El enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas.

Los derechos humanos son un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición (ONU, Resolución 1948, p.71).

Por lo anterior, las entidades deben tener en cuenta que los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho.

En los procesos de rendición de cuentas se integran el enfoque basado en derechos y el enfoque de paz porque ambos constituyen un marco de orientaciones para mejorar las condiciones de vida de la población. De lo anterior, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz. Implica la protección y

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 12 de 35

garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna que garantice el derecho a la paz y al libre ejercicio de la participación ciudadana.

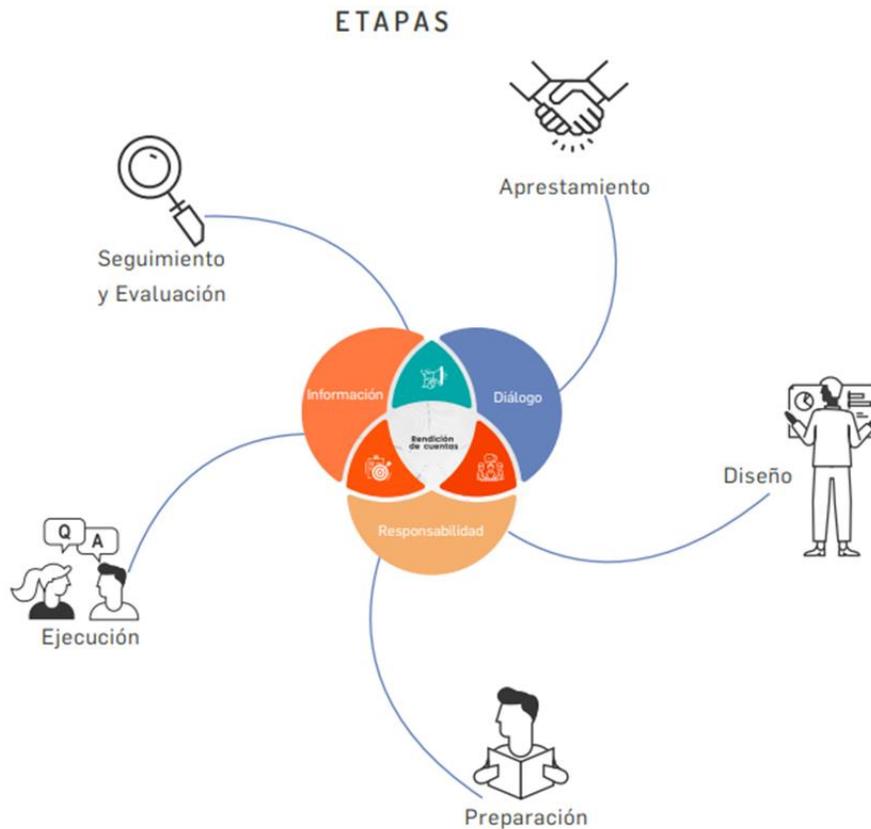
- El marco de los derechos humanos contribuye a definir las responsabilidades sustantivas de los servidores públicos, ya que establece obligaciones específicas por las que debe guiar su conducta.
- Los procesos eficaces de rendición de cuentas promueven el progreso institucional sistémico para el disfrute de los derechos.
- Los principios y mecanismos de los derechos humanos contribuyen a hacer cumplir la rendición de cuentas y a atender las reclamaciones de reparación adecuada.
- La rendición de cuentas requiere la adopción de prácticas y procedimientos que obliguen a quienes ejercen autoridad, o a sus instituciones, a atender las normas internacionales de derechos humanos y, a asumir la responsabilidad de sus acciones.
- Las normas de derechos humanos también definen las libertades y derechos que los servidores públicos deben respetar, proteger y garantizar, y sobre los que deben explicaciones a la ciudadanía y a toda otra persona que se vea afectada por sus decisiones.
- Todo el ciclo de políticas y programas para el desarrollo deben ser orientados por los principios de universalidad/ inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad, no discriminación, participación e inclusión y, rendición de cuentas.
- Permite que las personas que viven en la pobreza y que se han visto privadas de su derecho a recurrir a mecanismos justos y transparentes, puedan hacer valer su reclamo contra las autoridades y obtener reparación adecuada.
- Permite rendir cuentas sobre los avances en el derecho al desarrollo.

## 8. Etapas Del Proceso De Rendición De Cuentas

Una vez identificados los tres elementos fundamentales que garantizan la responsabilidad pública en el proceso de la rendición de cuentas, se señalan las Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Estas son: Aprestamiento, Diseño, Preparación/Capacitación, Ejecución y Seguimiento y Evaluación.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 13 de 35

## Ilustración 2 ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Función Pública; 2017.

### 8.1 Aprestamiento Institucional Para Promover La Rendición De Cuentas

La etapa de aprestamiento en la rendición de cuentas consiste en la preparación previa que se realiza antes de comenzar el proceso de rendición de cuentas. En esta etapa, se llevan a cabo actividades y acciones para asegurar que la rendición de cuentas sea efectiva y satisfaga las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El aprestamiento es esencial para garantizar un proceso efectivo y transparente. Esto implica establecer un plan de comunicación, identificar los indicadores, recopilar y analizar datos, evaluar los riesgos y oportunidades y contar con un equipo de trabajo comprometido y capacitado.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDESOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 14 de 35

A continuación, se identifican actividades y acciones, las cuales son importantes para preparar el proceso de rendición de cuentas, de esta manera, la entidad puede establecer una base sólida para evaluar su desempeño y gestión, y establecer planes de acción para mejorar en el futuro. Estas son:

### 8.1.2 Capacitación del equipo líder:

La capacitación del equipo líder de rendición de cuentas es esencial para asegurar que el equipo esté bien equipado para llevar a cabo sus responsabilidades y obligaciones en el ámbito de la rendición de cuentas. La capacitación puede ser impartida en forma de cursos presenciales, talleres, seminarios en línea y materiales de aprendizaje en línea. También se pueden proporcionar oportunidades de capacitación externa para permitir que el equipo líder de rendición de cuentas aprenda de otras organizaciones y expertos en la materia. Para tal labor, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas deberá solicitar ante talento humano que se incluyan las capacitaciones relacionadas y necesarias en el Plan institucional de Capacitaciones PIC. Dichas capacitaciones se deberán ejecutar en el primer semestre de cada año.

De acuerdo al Procedimiento ESDESOPSPT05 “Rendición de Cuentas”, el equipo líder de Rendición de Cuentas se conformará con integrantes del Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del —MIPG- y mejoramiento del sistema de Control Interno. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación / Profesional, Solicita por medio de correo electrónico ante el Departamento Administrativo de la Función Pública jornada de sensibilización y/o capacitación para el equipo líder de la rendición de cuentas Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del —MIPG- y mejoramiento del sistema de Control Interno – Equipo líder de Rendición de Cuentas - con el fin de obtener su compromiso frente a la responsabilidad de llegar a un ejercicio integral y permanente en materia de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El proceso de capacitación del equipo de trabajo debe orientar el desarrollo de un nivel de desempeño óptimo, en cada uno de los siguientes aspectos:

- Reflexiona sobre el concepto de RC y su importancia.
- Conoce qué es la RC Basada en enfoque de Derechos Humanos y Paz.
- Identifica y aplica cómo se construye la estrategia del proceso de rendición de cuentas.
- Comprende el componente de diálogo en la RC y sus mecanismos.
- Comprende y aplica la responsabilidad -incentivos en la RC.
- Comunica con lenguaje claro en el proceso de RC.
- Potencializa las habilidades para el trabajo en equipo orientado a la RC.
- Actúa con integridad en el proceso de RC.
- Promueve la petición de cuentas como complemento a la RC.
- Monitorea y evalúa constantemente el proceso de RC.

### 8.1.3 Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas implica la identificación de las dependencias y enlaces que existen entre las diferentes áreas de la entidad y entre ésta y sus grupos de interés, permitiendo una adecuada evaluación del desempeño de la organización y su impacto en la sociedad. De este modo, el proceso de Rendición de Cuentas en el desarrollo de la Audiencia Pública la realizará el Director General, el Secretario General, los Subdirectores y

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 15 de 35

Jefes de Oficina, los cuales deben delegar a un grupo de personas que se constituirán en enlaces para la rendición de cuentas. Así mismo, se deberá sensibilizar a los grupos de las diferentes dependencias/oficinas sobre el tema de rendición de cuentas.

Es importante determinar los actores con los que cada dependencia/oficina de la entidad tiene relaciones para el suministro de información, el diálogo y la participación. Así mismo, es necesario identificar los medios utilizados y la información más solicitada para lograr una comunicación efectiva.

De este modo, los actores y grupos interesados se pueden identificar con el Instrumento 7. Mapa de actores y grupos interesados<sup>2</sup> que señala Función Pública, y que se muestra a continuación:

**Paso uno. Conceptualización.**

Se debe garantizar, a través de ejercicios de capacitación y sensibilización, que las personas que lideran el proceso de rendición de cuentas comprendan la importancia de la identificación de actores.

**Paso dos. Identificar los actores y grupos de interés.**

A través de una lluvia de ideas diligenciar el cuadro, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras

- ¿Qué personas, grupos, organizaciones han venido participando en la elaboración de planes, programas o proyectos?
- ¿Qué personas, grupos, organizaciones han enviado propuestas de intervenciones para ser incluidas en planes, programas o proyectos?
- ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información sobre la ejecución presupuestal?
- ¿En el último año, qué personas, grupos, organizaciones han solicitado información en relación con el procedimiento de servicio a la ciudadanía?
- ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones solicitan información en la prestación de un servicio?
- ¿En el último año, que personas, grupos, organizaciones reclaman por la prestación de un servicio?

**Paso tres. Caracterización de actores y grupos de interés.**

Se propone que la entidad primero clasifique los actores y los caracterice de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS</b>				
<b>CLASIFICACION ACTORES</b>	<b>NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS</b>	<b>TEMAS DE INTERÉS</b>	<b>EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO</b>	<b>DATOS DE CONTACTO</b>
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO				

<sup>2</sup> Instrumento 7. Mapa de actores y grupos interesados, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/instrumento-7-mapa-de-actores-y-grupos-interesados>

ORGANIZACIÓN SOCIAL				
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO				
SINDICATOS				
GRUPOS VECINALES/VEREDALES				
ÓRGANOS DE CONTROL				
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS				
ENTIDADES COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DE			
VEEDURÍAS				
INSTANCIAS PARTICIPACIÓN	DE			
PERSONAS				

#### 8.1.4 Análisis de entorno

El análisis del entorno implica considerar diferentes factores que pueden influir en su funcionamiento y sostenibilidad financiera, así como en la atención de las necesidades de los grupos de interés de la entidad. Este análisis está compuesto por 5 dimensiones que se mostraran a continuación:

- Entorno social y económico: El FPS-FNC tiene como misión reconocer las prestaciones económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las liquidadas empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Así mismo, administra los servicios de salud a los pensionados y beneficiarios de la empresa liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

La entidad se encuentra dentro del contexto de las políticas públicas y programas de protección social del gobierno colombiano, que buscan garantizar el bienestar de los ciudadanos y mejorar sus condiciones de vida. Por lo tanto, su entorno social está relacionado con la situación laboral y económica de este grupo de personas.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 17 de 35

En este sentido, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se enfrenta a desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera, la equidad en la distribución de los recursos y la protección de los derechos de los trabajadores y ex trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

- El entorno cultural del FPS-FNC se refiere al conjunto de valores, creencias, prácticas y normas culturales que influyen en su funcionamiento y en la relación con sus beneficiarios y otros actores sociales. Algunos aspectos relevantes del entorno cultural del fondo podrían incluir:
  - a) La valoración del trabajo: El FPS-FNC tiene como objetivo garantizar el pago de las pensiones y prestaciones de los trabajadores y ex trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. En este contexto, es importante considerar la valoración social del trabajo y su papel en la construcción de la identidad y la dignidad de las personas.
  - b) La solidaridad: La creación del FPS-FNC responde a una necesidad de protección social de un grupo específico de trabajadores. En este sentido, es posible identificar valores de solidaridad y apoyo mutuo en su creación y funcionamiento.
  - c) La diversidad cultural: Colombia es un país diverso en términos culturales, con una rica mezcla de tradiciones indígenas, africanas y europeas. Es importante considerar cómo la diversidad cultural influye en las necesidades y expectativas de los beneficiarios del fondo de pasivo social, así como en la relación entre ellos y el fondo.
- Entorno tecnológico: El entorno tecnológico se refiere a los avances y cambios tecnológicos que pueden influir en su funcionamiento y en la relación con sus pensionados y beneficiarios.

Algunos aspectos relevantes del entorno tecnológico de la entidad son:

- a) Automatización de procesos: La automatización de procesos ayuda a mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos de la entidad, lo que puede traducirse en una mejora en la calidad del servicio ofrecido a los pensionados y beneficiarios.
  - b) Herramientas digitales: El acceso a herramientas digitales, como aplicaciones móviles o plataformas en línea, puede mejorar la comunicación y la interacción entre la entidad y los grupos de interés. Esto puede facilitar la entrega de información, así como permitir el acceso a servicios en línea como la solicitud de prestaciones y la entrega de documentos.
  - c) Protección de datos personales: El entorno tecnológico también implica la necesidad de proteger la información personal de los beneficiarios que es manejada por la entidad. Es importante asegurar que se cumplan los estándares de privacidad y seguridad de la información, especialmente en un contexto de creciente uso de herramientas digitales.
- Entorno político: El entorno político de la entidad se refiere a los factores políticos y regulatorios que pueden influir en su funcionamiento y en su relación con otros actores sociales. Algunos aspectos relevantes del entorno político son:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 18 de 35

- a) Marco legal y regulatorio: El FPS-FNC como establecimiento público del orden Nacional, está sujeto a la regulación y supervisión del gobierno colombiano a través del Ministerio de Salud y Protección social. Cualquier cambio en el marco legal o regulatorio que afecte la entidad puede tener un impacto significativo en su funcionamiento y en la relación con sus beneficiarios y otros actores sociales.
- b) Transparencia: El FPS-FNC tiene la obligación de ser transparente y rendir cuentas a los beneficiarios y a la sociedad en general. La falta de transparencia o la percepción de falta de transparencia puede afectar la confianza en la entidad y su capacidad para cumplir con sus objetivos.

#### 8.1.4.1 Pasos para desarrollar el análisis del entorno

Por regla general, lo primero que se hace al analizar el entorno es que las personas del equipo, o el líder de rendición de cuentas, se pongan de acuerdo sobre los límites del entorno próximo y general y el tiempo en el que se desarrolla. Posteriormente se proponen los siguientes pasos:

**Paso 1:** Desarrollar una noción del entorno, identificar las tendencias.

El primer paso tiene como objeto analizar el entorno de la entidad. Se deben analizar los cinco componentes del entorno general y discutir su pertinencia. A estos efectos, pueden resultar útiles las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los acontecimientos clave actuales y las tendencias desde la perspectiva de los cinco componentes del entorno?
- ¿Qué hechos evidentes confirman la existencia de estas tendencias?
- ¿Cómo se han originado estas tendencias?
- ¿Cuál es la naturaleza de las tendencias y qué grado de volatilidad tienen?

**Paso 2:** Deducir los factores de influencia. A continuación, se deben estudiar las tendencias identificadas, mediante las siguientes preguntas:

- ¿Qué impactos tienen las tendencias identificadas sobre el proceso de rendición de cuentas?
- ¿Qué impactos negativos son de esperar?
- ¿Qué impactos positivos son de esperar?

**Paso 3:** Comprender las interdependencias y localizar los factores de influencia relevantes. En el tercer paso se examinan las posibles relaciones entre las tendencias detectadas. Preguntas útiles:

- ¿Qué relación hay entre las tendencias?

No todas las tendencias que se identifiquen van a influir en el proceso de rendición de cuentas. Por lo tanto, es importante saber cuáles son los principales factores de influencia.

**Paso 4:** Extraer consecuencias

Una vez que se tiene un panorama de la probable evolución futura de los principales temas, ha llegado el momento de preguntarse:

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 19 de 35

- ¿Cuáles son las consecuencias?
- ¿Qué factores de influencia pudieron determinarse a partir del análisis del entorno general?
- ¿Qué implicaciones positivas / negativas se aprecian?
- ¿Qué opciones de acción existen para responder de la mejor manera posible para la rendición de cuentas?
- ¿Qué acciones para mitigar los riesgos se pueden desarrollar?

### 8.1.5 Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas

Para priorizar los temas de interés de los grupos de valor en relación con la gestión de las metas del plan institucional, es fundamental enfocar los esfuerzos en producir información relevante de manera continua y permanente. Esto implica establecer procesos y mecanismos que permitan identificar las necesidades de información de los diferentes grupos de interés y asegurar que la información generada responda a estas necesidades.

Para lograrlo, es necesario establecer canales de comunicación efectivos que permitan recoger las inquietudes y expectativas de los diferentes grupos de interés. Estos canales pueden incluir la realización de encuestas, entrevistas, foros, mesas de trabajo y otros espacios de diálogo que permitan una participación activa y efectiva de los interesados.

Además, es importante garantizar la calidad y la pertinencia de la información generada, asegurando que esta sea clara, precisa, oportuna y confiable. Para ello, es fundamental establecer procesos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de la información producida y ajustar los procesos en caso de ser necesario.

#### Los Productos mínimos esperados en la etapa de Aprestamiento son:

- Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas. Se sugiere que, para la identificación de esta información se utilice el Formato ESDSOPSF009 Matriz DOFA, el cual resulta de suma importancia, ya que a través de esta matriz se puede analizar el rumbo por el cual queremos llevar a la entidad y determinar estrategias que permitan alcanzar el éxito.
- Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.
- Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes.
- Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.
- Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>	
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023
		Página 20 de 35

## 8.2 Diseño

En la etapa de diseño se deben establecer los objetivos, metas, indicadores y las estrategias que se utilizarán para monitorear y evaluar el desempeño institucional y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo tanto, Función Pública sugiere el Instrumento **3 Autodiagnóstico de rendición de cuentas**<sup>3</sup> y el instrumento **5 Autoevaluación enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas**<sup>4</sup>, las cuales son herramientas útiles en el proceso de rendición de cuentas, ya que permiten que la entidad evalúe su desempeño en diferentes áreas y de esta manera, determinar qué medidas se deben tomar para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

### 8.2.1 Autodiagnóstico de rendición de cuentas

En el contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el autodiagnóstico puede ser utilizado para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan de acción institucional, así como para identificar oportunidades de mejora en la gestión y el uso de los recursos, de este modo, al proceso de rendición de cuentas que realice la entidad durante el año anterior, es importante identificar las fortalezas y debilidades, con el fin de encontrar los aspectos de mejora en los nuevos procesos. Para esto se utiliza la herramienta anteriormente mencionada Instrumento 3 Autodiagnóstico de rendición de cuentas.

El autodiagnóstico lo debe llevar a cabo todos los procesos, y principalmente los grupos y líderes asignados para la rendición de cuentas. Esta actividad hace parte de la etapa previa al proceso de rendición de cuentas, como elemento transversal.

Para su abordaje, se recomienda lo siguiente:

- Identificar el nivel en que se encuentra la entidad en materia de rendición de cuentas, para lo cual, se debe diligenciar la matriz de autodiagnóstico de rendición de cuentas que permitirá identificar los avances y establecer lo que falta para optimizar los procesos de rendición de cuentas.
- Evaluar los procesos que se han realizado de rendición de cuentas y los resultados obtenidos, para esto puede utilizar las gráficas que consolidan los resultados del diagnóstico.
- Evaluar las condiciones de accesibilidad, asequibilidad adaptabilidad y calidad de la rendición de cuentas que implica el enfoque de derechos humanos.
- Reflexionar en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué hemos hecho y qué ha funcionado?, ¿qué hemos hecho bien y qué no ha funcionado?, ¿qué debemos hacer mejor?
- Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.

Se recomienda que el equipo interno se reúna cada mes durante el proceso con el fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y tomar las acciones necesarias para su cumplimiento.

En este sentido, a continuación, se señalará el estado de la entidad, que por medio del Autodiagnóstico permite un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura el

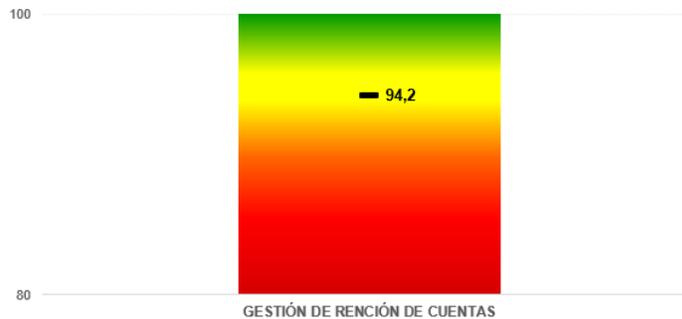
<sup>3</sup> Instrumento 3. Matriz Excel, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/instrumento-3-autodiagnostico-rendicion-de-cuentas>

<sup>4</sup> Instrumento 5. Autoevaluación enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/instrumento-5-autoevaluacion-enfoque-de-derechos-humanos-y-paz-en-la-rendicion-de-cuentas>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 21 de 35

Modelo Integrado de Gestión y Planeación, con el propósito de que la entidad logre contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional.

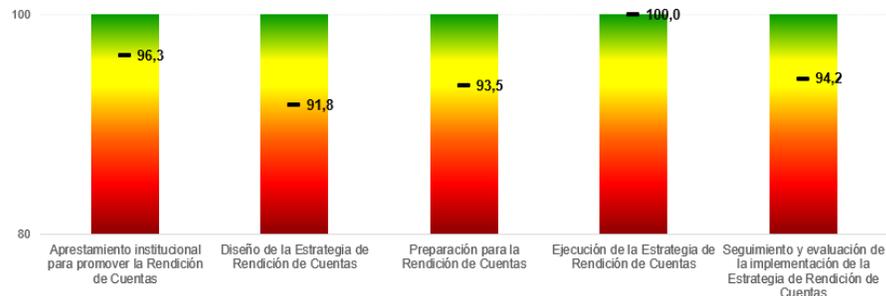
#### 1. Calificación total:



El gráfico anterior señala, que la entidad se encuentra en un nivel correspondiente al 94,2% en GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, este equivalente al Nivel de Perfeccionamiento (81-100).

#### 81-100: Nivel perfeccionamiento

#### 2. Calificación por etapa



De acuerdo con el autodiagnóstico, la entidad cuenta con las siguientes dimensiones débiles; Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas (91,8%) y la dimensión Preparación de la Rendición de Cuentas (93,5%), cabe recalcar que las dimensiones anteriormente señaladas se encuentran en Nivel de Perfeccionamiento.

### 8.2.2 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, componente 3: Rendición de Cuentas.

De acuerdo a Función Pública, la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas va dirigida al grupo líder de rendición de cuentas, a los directores y Oficina de Control Interno, este proceso puede ser complejo y requiere una planificación cuidadosa, de este modo, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, componente 3: Rendición de Cuentas<sup>5</sup>, permite una coordinación efectiva para mejorar la calidad, la transparencia y la administración Pública del FPS-FNC, es por esto, que a más tardar el 31 de enero de cada

<sup>5</sup> Recuperado de: <https://intranet.fps.gov.co/documentos-sig>, ruta; SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN>>01. PLANES INSTITUCIONALES Y SEGUIMIENTOS>>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO>>2023

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 22 de 35

vigencia, se debe contar con la aprobación del componente número 3: Rendición de Cuentas por el Comité de Gestión y Desempeño.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, componente 3: Rendición de Cuentas, presenta actividades, etapas y elementos, las metas/productos de cada actividad, sus fechas y las Dependencias responsables.

### Los Productos mínimos esperados en la etapa de Diseño son:

- **Realizar el Autodiagnóstico de rendición de cuentas** por medio de los siguientes instrumentos; Instrumento 3 Autodiagnóstico de rendición de cuentas, Instrumento 5 Autoevaluación enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas.
- Conocer las actividades, metas o productos, fechas y demás del componente 3 Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

### 8.3 Preparación.

Durante la etapa de preparación, se debe recopilar información sobre los resultados de gestión y los indicadores de desempeño de la entidad, así como sobre el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el plan de acción. También se deben recopilar los informes de auditoría y evaluación realizados, así como los comentarios y sugerencias recibidos de los ciudadanos y otras partes interesadas.

Además, en esta etapa se deben preparar los informes de rendición de cuentas y diseñar las estrategias de comunicación para la presentación de las mismas. Es importante que la información recopilada y presentada sea clara, precisa y comprensible para los ciudadanos, para que estos puedan evaluar la gestión de la entidad y participar activamente en el proceso de rendición de cuentas. Para llevar a cabo esta etapa correctamente se deben realizar las siguientes actividades.

#### 8.3.1 Identificación de actores y grupos interesados

Esta actividad busca identificar a los actores y grupos de interés relevantes en la rendición de cuentas; entendidos estos como cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de objetivos de la organización. Para su identificación, se debe reconocer que los actores y grupos de interés son los protagonistas en la rendición de cuentas y que su identificación permite establecer estrategias acordes con sus características.

Para su caracterización se propone un cuadro que incluye algunos ítems que son de importancia para la rendición de cuentas, sin embargo, se puede ubicar los ítems que se considere de acuerdo con la profundización de caracterización que se requiera obtener. Finalmente, se propone que se efectúe un análisis del nivel de conocimiento que tengan los actores o grupos de interés de la entidad, el nivel de participación y el tipo de relaciones que se guardan para su visualización en un mapa. Para dicha actividad, se sugiere utilizar el **Instrumento 7. Mapa de actores y grupos interesados**<sup>6</sup>

#### 8.3.2 Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas

<sup>6</sup> Instrumento 7. Mapa de actores y grupos interesados, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/instrumento-7-mapa-de-actores-y-grupos-interesados>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 23 de 35

En esta etapa, se establecen los canales de comunicación para garantizar que la información sobre la gestión del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia sea clara, oportuna y accesible a los ciudadanos y otras partes interesadas. Para ello, se deben identificar los canales de comunicación más adecuados para llegar a los diferentes públicos objetivos, teniendo en cuenta sus características y necesidades. Estos canales pueden incluir medios digitales como la página web, redes sociales, correo electrónico y aplicaciones móviles, así como medios tradicionales como la prensa, la radio y la televisión.

Para esto, es importante identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes, para ello, se puede utilizar la siguiente matriz<sup>7</sup>.

### Ilustración 3. Identificación de actores y grupos de interés

Públicos o actores para la rendición de cuentas	SI	NO
Organizaciones sociales		
Grupos étnicos (Pueblos indígenas o afrodescendientes, Raizales y los Rom o Gitanos)		
Niños, adolescentes o jóvenes		
Organizaciones de personas en condición de discapacidad		
Adultos mayores		
Mujeres u hombres		
Ciudadanía en general		
Medios de comunicación		
Corporaciones públicas de elección popular		
Otros niveles de gobierno: nacional, departamental, organismos de control		

Fuente: Función Pública. Rendición de Cuentas > Actividades. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/actividad-10>

#### 8.3.3 Identificación de las necesidades de información y diálogo.

Esta etapa implica la identificación de las necesidades de información y diálogo de los ciudadanos y otras partes interesadas en relación con la gestión de la entidad, para poder responder de manera efectiva y oportuna a sus demandas y expectativas.

Para ello, es necesario establecer canales de comunicación efectivos y promover la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas. Se pueden llevar a cabo encuestas, consultas, audiencias públicas y otros mecanismos de participación que permitan recopilar información y opiniones sobre la gestión de la entidad y las necesidades de información de los ciudadanos. De igual manera, se deben identificar las necesidades de información y diálogo para diseñar las estrategias de comunicación y los informes de rendición de cuentas que permitan satisfacer dichas necesidades.

<sup>7</sup> Actividad 10. Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/murc/actividad-10>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 24 de 35

para identificar las necesidades de información, se sugieren los siguientes pasos:

- Revisar el inventario de información en caso de que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia cuente con la apertura de datos públicos, de lo contrario, se debe proceder a contabilizar la información, para lo cual, se recomienda acudir a las diferentes áreas o dependencias de la entidad para que por grupos lleven a cabo este inventario de acuerdo a la información que ha tenido salida por los diferentes medios (escritos, publicados en la WEB, programas de radio, respuestas a solicitudes ciudadanas, periódicos, entre otros).
- Organizar y clasificar la información identificada por temas según las solicitudes que haya tenido en el año por parte de diferentes actores o grupos de interés o por la que se haya entregado por iniciativa propia o en cumplimiento de la normatividad.
- Revisar la información con la que cuenta de acuerdo con los criterios de: completitud, claridad, pertinencia, confiabilidad, coherencia, accesibilidad. Esta revisión debe hacerse teniendo en cuenta las necesidades y mecanismos de información de los grupos de interés.
- Identificar, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los actores o grupos de interés, la información con la que no se cuenta y los motivos, ejemplo: fallas en la sistematización de la información, la información solicitada no es competencia de la entidad, etc.
- Elaborar una lista de la información con la que no se cuenta y que debería tener.
- Priorizar la información, a partir de la que no se tiene, pero con la que se debería contar, y proceder a obtenerla, para lo cual se recomienda que se realice un plan de trabajo donde se estimen plazos para la entrega de dicha información por parte de las demás dependencias o instancias.
- Priorizar la información con la que se cuenta, aquella que no está completa, clara, pertinente, etc. Proceder a mejorarla.

### **8.3.3 Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas.**

El cronograma de actividades de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas es una herramienta que se utiliza para planificar y organizar las diferentes actividades relacionadas con la participación ciudadana en la toma de decisiones y la rendición de cuentas por parte de la entidad. En este sentido, la entidad actualizará el cronograma de actividades en el primer trimestre de cada vigencia, teniendo en cuenta las siguientes variables; Nombre del espacio de participación, Objetivo del espacio de participación, Tipo de espacio de dialogo, Metas y actividades de la gestión institucional en la cual se involucrará el espacio de participación, Modalidad del espacio, Grupo de Interés Beneficiado, Dependencia Responsable de realizar la actividad y Mecanismos de evaluación.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDESOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 25 de 35

Así mismo, durante la etapa de preparación de la Rendición de Cuentas, se deben diligenciar los formatos señalados en el procedimiento ESDESOPSPT05 RENDICIÓN DE CUENTAS, ya que funcionan como instrumentos que promueven la participación activa de los grupos de valor y de la entrega de los resultados de la gestión que da a conocer periódicamente el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Estos formatos son:

- ESDESOPSF005 Formato para la inscripción de propuestas Evento rendición de cuentas.
- ESDESOPSF006 Formato registro de participantes en los procesos de rendición de cuentas.
- ESDESOPSF007 Inscripción de preguntas rendición de cuentas.
- ESDESOPSF008 Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas.

### 8.3.4 Elaboración del informe

Los informes de rendición de cuentas deben incluir información sobre la gestión pública y sus resultados, dando razón de contenidos obligatorios inherentes a las responsabilidades asignadas a la entidad en las normas o planes de gobierno. De igual forma, el informe tiene como objetivo mostrar, en el marco del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, el avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los informes de rendición de cuentas pueden tener la siguiente estructura:

- Introducción
- Una descripción de contexto que dé razón del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, indicando la situación actual de la dimensión territorial o nacional en los temas sobre los el FPS-FNC va a rendir cuentas. De tal manera se presenta información relacionada con el FPS-FNC, la población atendida, las principales tendencias a partir de un año base, mediciones realizadas, etc. De igual forma se puede brindar información sobre los diferentes espacios de participación ciudadana en la gestión institucional habilitados, tales como ejercicios de formulación participativa, colaboración abierta, diagnósticos participativos, etc.
- Se deben presentar los avances y resultados de la gestión. Haciendo énfasis en los temas de mayor interés ciudadano. Se debe priorizar el análisis del estado de la garantía de derechos estableciendo la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se debe presentar el aporte de la entidad a la construcción de paz en cada uno de los tres posibles escenarios. En caso de que una entidad tenga obligaciones expresas en el acuerdo de paz y deba dar razón de su cumplimiento, para ello, se debe estructurar la información de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz.

Posteriormente se puede presentar el detalle que explique la forma como la entidad cumplió con los objetivos propuestos, dando razón de: recurso humano de planta, contratistas, presupuesto, trámites, alianzas, acciones de mejora, etc.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 26 de 35

- El informe debe indicar los escenarios de diálogo que va a habilitar la entidad en el marco del proceso de rendición de cuentas, señalando fechas, temas, metodologías, etc.
- Se deben articular conclusiones.

Los informes de rendición de cuentas deben ser estructurados con un lenguaje claro, acorde a las características de los grupos de valor y de interés a los que va dirigida la información. Una entidad puede divulgar la información contenida en el informe a través de diferentes medios y canales, acercando al ciudadano para posteriormente garantizar su participación en escenarios de diálogo.

**Los Productos mínimos esperados en la etapa de Preparación son:**

- Identificación de actores y grupos interesados.
- Identificación de los canales de comunicación.
- Identificación de las necesidades de información.
- Elaboración de los formatos:
  - ESDESOPSF005 Formato para la inscripción de propuestas Evento rendición de cuentas.
  - ESDESOPSF006 Formato registro de participantes en los procesos de rendición de cuentas.
  - ESDESOPSF007 Inscripción de preguntas rendición de cuentas, ESDESOPSF008 Encuesta de Evaluación Rendición de Cuentas.
- Elaboración de informe.

**8.4 Ejecución.**

Durante la etapa de ejecución en la estrategia de rendición de cuentas, se llevan a cabo las acciones necesarias para implementar la estrategia diseñada en la etapa anterior. Durante esta etapa, se recopila información y se comunica el desempeño a las partes interesadas, se toman medidas correctivas cuando sea necesario y se realizan mejoras en la estrategia en función de los resultados obtenidos.

Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

**8.4.1 Buenas prácticas sobre acciones de comunicación visual en espacios públicos.**

Esta actividad, la cual se señala en la página de Función Pública<sup>8</sup>, tiene como objetivo, comunicar a la población, partes interesadas, sobre los diferentes espacios de participación para llevar a cabo la Estrategia de Rendición de Cuentas. A continuación, se van a señalar algunas actividades para dar cumplimiento a dicha comunicación.

---

<sup>8</sup> Actividad 11. BUENAS PRÁCTICAS SOBRE ACCIONES DE COMUNICACIÓN VISUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-111>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 27 de 35

**-Informados participamos más:** informar a la población, a través de los recibos de SSPP domiciliarios, sobre los diferentes espacios de participación ciudadana, así mismo la manera como puede ser parte de estos en sus localidades y/o territorios.

El procedimiento consiste en generar una alianza con las empresas prestadoras de SSPP domiciliarios, para que, en las facturas, esté un panfleto con información acerca de cómo acceder a espacios de participación, además de esto esta información va a estar zonificada por localidades y/o territorios

**- Aprovechamiento de los espacios públicos abandonados:** mediante la identificación de espacios abandonados de la ciudad o territorio, se diseñan afiches o grafitis los cuales buscan difundir información sobre la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con el propósito de incentivar a la ciudadanía a construir sociedad juntos a partir de los espacios de participación ciudadana y socializar los puntos principales de la rendición de cuentas de la entidad líder.

**- Escenarios de innovación participativa urbana:** identificar espacios urbanos que son más concurridos por los ciudadanos; en estos espacios se realiza la visualización sobre el alcance e impacto de la acción realizada por la veeduría ciudadana o grupo de control social, mostrando la mejora del territorio gracias al proceso de participación ciudadana. Esta visualización se hará por medio de la recolección de fotos en donde se muestre el antes y el después de un problema o dificultad ciudadana.

#### 8.4.2 Consulta a los grupos de interés

Esta actividad tiene como objetivo, recoger las opiniones y percepciones de la ciudadanía y sus organizaciones en cuanto al avance o no en la garantía de sus derechos.

**para la consulta, se sugiere que la entidad contemple los siguientes parámetros:**

- La consulta debe hacerse lo más amplia posible a nivel territorial, esto es, incluyendo ciudadanos de experiencias de participación de la mayor parte de las regiones donde se encuentran las distintas sedes del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
- Tener en cuenta los tiempos al momento de hacer la consulta.
- La consulta es liderada y coordinada por los miembros del equipo líder para la Rendición Pública de Cuentas.
- La consulta se puede hacer en una conversación grupal; por ello se requiere una metodología de GRUPO FOCAL, en la cual el funcionario a cargo solamente registra (SIN INTERPRETAR) lo que los ciudadanos responden ante las preguntas. Aclara dudas, pone ejemplos. Luego, sistematiza y recopila las respuestas y envía un solo formato diligenciado por cada consulta realizada. Tenga en cuenta el tiempo que se requiriera para localizar a los ciudadanos, convocarlos a reunión, esperar la próxima reunión, etc. El grupo focal tiene una duración máxima de 2 horas.
- La entidad está encargada de crear convocatorias específicas para cada grupo poblacional que vaya a realizar la consulta.

La consulta pública también se puede realizar mediante formato electrónico. Se debe prever las posibilidades tecnológicas de envío y recepción de los correos o en la creación de un encuentro virtual.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 28 de 35

### 8.4.3 Diseñar la agenda para las jornadas de diálogo

El objetivo de esta actividad es otorgar una estructura coherente y reglas de juego que soporten el espacio de diálogo con los grupos de interés, con el fin de organizar las jornadas de diálogo, para esto es necesario cumplir con los siguientes pasos:

- A. Clarificar el objetivo y resultados esperados del evento.
- B. Determinar la fecha, sitio, hora y tiempo necesario para el evento.
- C. Elaborar una guía o agenda para el desarrollo de la metodología de diálogo.
- D. Establecer unas reglas de juego bajo la cual se regirá el espacio de diálogo, estas deben ser consultadas y validadas por los asistentes.
- E. Organizar la estrategia de comunicación para promover el evento de RC
- F. Preparar la logística de las jornadas de diálogo. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - Lugar. Identificar un lugar para llevar a cabo la actividad. El sitio debe ser de fácil acceso a la ciudadanía; se aconseja que tenga varias entradas y posibilidades de parqueo y transporte para los asistentes. Tenga en cuenta las normas básicas de seguridad.
  - Número de invitados y confirmación de las personas que asistirán a la jornada de diálogo.
  - Suministros. Establecer las necesidades para el desarrollo de la jornada, como por ejemplo el refrigerio, teléfono, fax, computador, punto de red, internet, pantalla, televisión, cámara de video, grabadora, papelería, registro de asistencia, etc.
  - Analizar el tiempo de los asistentes, no pueden ser jornadas muy amplias.
  - Inscripción y radicación de propuestas. con tiempo de antelación, antes de la jornada de diálogo, motive a las organizaciones sociales y a la ciudadanía para que inscriban sus propuestas o necesidades de intervención.
  - Distribuir al interior de la entidad, por áreas o temas, las propuestas de intervención recibidas, para que estas preparen las respuestas requeridas.
  - Prepare los formatos de evaluación.
- G. Definir el mecanismo de identificación de compromisos y evaluación del espacio de diálogo.

### 8.4.4 Jornadas de diálogo participativas

El objetivo de esta actividad es garantizar el desarrollo de los espacios de diálogo, en las condiciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos. Esta jornada de diálogo debe desarrollarse de acuerdo con la agenda prevista y divulgada. Esto implica las siguientes acciones:

- Antes de iniciar:
  - Se debe organizar la disposición de sillas, mesas, telones, tableros, pendones, sonido, etc. de acuerdo con la metodología de diálogo prevista.
  - Verificar la disposición de equipos y las conexiones necesarias para la transmisión por televisión o radio.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 29 de 35

- Ubicar en el acceso al auditorio un lugar y funcionario canalizar la presentación de quejas o consultas individuales.
- Organizar las personas de apoyo para orientar a los asistentes y hacer entrega de materiales.
- Para recibir a los invitados:
  - Realice el registro de participantes y/o invitados y ubíquelos en el auditorio de acuerdo con la metodología de diálogo prevista (foro, feria, mesas temáticas, jornada de diálogo, etc.).
  - Entregue a los asistentes plegable, documento resumen y/o CD con información institucional y de interés general.
  - Entregue formato para preguntas o sugerencias y encuesta de evaluación.
- Durante la realización de la jornada
  - Designar un moderador que presente la agenda del día, la metodología de diálogo y las reglas de procedimiento de la jornada.
  - La máxima autoridad de la entidad o su delegado debe dar apertura a la jornada y presentar el informe de gestión.
  - Distribuir los participantes en el lugar de la jornada de acuerdo con la metodología de diálogo definida, por salones alternos, pabellones o tiendas temáticas, mesas de trabajo, paneles, etc.
  - Disponer facilitadores y relatores para cada grupo de diálogo que se conformen.
  - Abrir un espacio para preguntas aclaratorias sobre los temas del informe.
  - Permitir la intervención de la ciudadanía con sus evaluaciones y opiniones sobre la gestión.
  - Realizar plenarias para que líderes ciudadanos presenten conclusiones grupales.
  - Registrar la información fruto de las intervenciones de los participantes.
  - La oficina de control interno o quién haga sus veces debe presentar las conclusiones de la jornada.
  - El FPS-FNC debe exponer los compromisos institucionales.

#### **Mecanismos de participación durante las jornadas de rendición de cuentas:**

Durante la jornada de rendición de cuentas el FPS-FNC habilita cualquiera de los siguientes canales: chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foros o blogs.

#### **Ilustración 4. Mecanismos de participación**



Chat



Línea telefónica



Mensajes de texto



Redes sociales



Foro o blogs

Fuente: Función Pública, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-21>

#### **Los Productos mínimos esperados en la etapa de Ejecución son:**

- Realizar acciones de comunicación visual en espacios públicos.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 30 de 35

- Consultar a los grupos de interés, para recoger opiniones y percepciones de los grupos de interés.
- Diseñar la agenda para las jornadas de diálogo.
- Determinar y desarrollar los espacios de diálogo.
- Realizar las jornadas de diálogo participativas.

### 8.5 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

A continuación, se presentan las actividades e instrumentos que podrán ser utilizados en la etapa de seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas.

#### 8.5.1 Elaboración del tablero de control

El tablero de control es una herramienta que permite medir una serie de indicadores en relación con unos objetivos planteados. Esta herramienta proveniente del campo de la administración puede ser utilizada en las entidades para identificar el cumplimiento de sus planes estratégicos y poder tomar decisiones cuando de manera periódica se identifican las alertas correspondientes, en relación con el cumplimiento de las actividades planeadas.

Hay diversas formas de elaborar un tablero de control: tabla de datos, gráficos, semáforos, software, entre otros. Para este caso, se propone elaborar un tablero de control en una tabla de datos, de la siguiente manera.

#### **Tablero de Control – Estrategia Rendición de Cuentas 2023-2026**

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 31 de 35

Objetivo Específico	Producto	Actividad	Indicador	Programa para el Periodo	Avance para el periodo	% avance periodo	% avance acumulado	Observación
Entregar información a la ciudadanía en un lenguaje comprensible	El 100% de informes de gestión, que se encuentran publicados en la web tienen un lenguaje comprensible	Revisar y verificar que los informes tengan un lenguaje comprensible.  Ajustar con un lenguaje comprensible los informes de gestión	Informes de gestión que se encuentran publicados en la web tienen un lenguaje comprensible	20	15	75%	15%	

Fuente: Función Pública, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-22>

Para que se visualice de manera inmediata el estado de avance y cumplimiento de cada uno de sus productos de acuerdo a los periodos de seguimiento, se sugiere utilizar iconos o colores. Los rangos, deben ser establecidos por la entidad para hacer seguimiento. ejemplo:

**las Casillas de avance se pondrán en color rojo si el valor de cumplimiento es menor que a 50%**

**las casillas se pondrán en color amarillo, si el valor de cumplimiento es igual o mayor que 50% y menor que 90%.**

**las casillas se pondrán en color verde, si el valor de cumplimiento es igual o mayor que 90%.**

Fuente: Función Pública, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-22>

### 8.5.2 Seguimiento de compromisos.

Los resultados de los procesos de rendición de cuentas en los espacios de diálogo, son los compromisos que establece la entidad con la ciudadanía, los cuales no deben perderse de vista puesto que estos deben integrarse al documento de resultados de rendición de cuentas para retroalimentar a los actores y grupos de interés participantes.

La entidad puede elaborar su propia matriz utilizando variables que le permitan hacer seguimiento, sin embargo, para facilitar su elaboración, Función Pública<sup>9</sup> propone una matriz que consta de dos bloques, uno de compromisos y el otro de seguimiento. Para el primero se proponen las siguientes variables:

<sup>9</sup> Matriz para seguimiento, recuperada de : <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/ejecucion>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 32 de 35

- Compromisos: Relacionar uno a uno los compromisos establecidos.
- Dependencia/área responsable: Determinar el área o dependencia de la cual depende el compromiso.
- Fecha de cumplimiento: Colocar la fecha en que se considere se puede cumplir a cabalidad con el compromiso.
- Periodo de seguimiento: es importante se proyecten fechas periódicas para realizar el seguimiento a su cumplimiento, con el fin de poder tomar decisiones en caso de que no se haya avanzado en el cumplimiento de los compromisos.

Para el segundo bloque se proponen las siguientes variables:

- Fecha de seguimiento: relacionar la fecha en el que se realiza el seguimiento.
- Cumplimiento del compromiso: Relacionar si a la fecha de seguimiento ya se ha logrado cumplir con el compromiso.
- Acciones adelantadas: Relacionar de manera concreta qué acciones se llevaron a cabo para avanzar en su cumplimiento.
- Acciones pendientes: Relacionar que falta realizar para lograr el cumplimiento del objetivo.
- Fuentes de verificación: Relacionar los soportes de las actividades que se realizaron.
- Dificultades: En caso de que no se haya logrado cumplir con el compromiso, es importante se relacionan las dificultades que se han tenido para luego buscar soluciones para avanzar en el cumplimiento de los compromisos.
- Alternativa de solución: Relacionar qué alternativa podría tomar la entidad para lograr cumplir con el compromiso.
- Fecha de seguimiento: Relacionar nueva fecha de seguimiento para aquellos compromisos no cumplidos.

### **8.5.3 Informe de seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades de rendición de cuentas consignadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano por parte de la oficina de control interno.**

La oficina de control interno, debe verificar que se formule e implemente la estrategia de rendición de cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y de servicio al ciudadano; su publicación a 31 de enero de cada año en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano, hacer seguimiento a las actividades realizadas cada 4 meses y publicar el informe de seguimiento.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 33 de 35

De acuerdo a lo anterior, el informe de seguimiento contiene entre otras estrategias, la de rendición de cuentas, por tanto, Función Pública brinda las siguientes recomendaciones para su elaboración:

- Revisar la estrategia de rendición de cuentas elaborada por la entidad, verificando que se encuentren formulados los objetivos, actividades, productos, indicadores y cronograma, tal como fue aprobada, así como si fue consultada previamente a la ciudadanía, grupos de interés y grupos de valor.
- Elaborar el informe de acuerdo a los tiempos establecidos para su publicación, para lo cual deben tener en cuenta las actividades que han sido programadas.
- Iniciar el informe con la presentación de la entidad, su misión, visión, población beneficiaria de la entidad, es decir lo más relevante de la entidad para que el ciudadano que lee el informe se contextualice.
- Señalar a manera de introducción la intencionalidad de la estrategia de acuerdo al diagnóstico, el objetivo general, objetivos específicos y la organización del contenido del informe de acuerdo a las actividades programadas para la fecha de corte.
- Describir cada una de las actividades programadas, relacionando los avances obtenidos o los retrasos, indicando las acciones a adelantar para que se lleven a cabo.
- En caso que ya se hayan culminado las actividades, se debe relacionar la fecha de realización.
- Si la actividad es un proceso puntual de rendición de cuentas, se debe informar cuál mecanismo fue utilizado, los temas trabajados, Número de participantes: personas (individuales), grupos, organizaciones sociales, gremios, etc.
- Relacionar por cada tema trabajado las observaciones, sugerencias, propuestas de la ciudadanía, es importante hacerlo de manera concreta.
- Relacionar los compromisos tal cual como fueron establecidos e informar los avances obtenidos en su cumplimiento.
- Informar si se requirió de la elaboración de un plan de mejora para las actividades o compromisos que no se llevaron a cabo o que se encuentran retrasados.
- Relacionar los resultados de evaluaciones participativas que se hayan hecho de acuerdo a la actividad realizada.
- Informar dónde se encuentran las fuentes de verificación de cada una de las actividades realizadas.
- Propender que actores o grupos de interés pueden validar el informe de rendición de cuentas antes de ser publicado.

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 34 de 35

- Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente (artículo 12 de la Ley 87 de 1993).
- Establecer mecanismos que faciliten el control ciudadano a la gestión de las entidades (artículo 4 de la Ley 87 de 1993).

#### **8.5.4 Retroalimentación de resultados de la Rendición de Cuentas a los grupos de interés**

Los espacios de diálogo en la rendición de cuentas, son fundamentales en la medida que permiten la interacción entre las entidades, los actores y grupos de interés, dejando como resultado, el establecimiento de compromisos para mejorar las acciones de las entidades. No obstante, es importante que los actores y grupos de interés conozcan dichos resultados e identifiquen si la entidad está cumpliendo con los compromisos suscritos. Para que se realice la retroalimentación de resultados de los procesos de rendición de cuentas, Función Pública sugiere que se lleven a cabo las siguientes actividades:

- Preparar el documento de resultados de rendición de cuentas.  
El FPS-FNC, debe contar con un documento que sintetice de manera concreta los resultados de los procesos de rendición de cuentas. Para su elaboración se recomienda tener en cuenta que el documento debe ser corto, relacionar únicamente la información estratégica, resaltar los aspectos positivos de los procesos de rendición de cuentas y los compromisos establecidos por cada uno de los espacios.
- Seleccionar el medio o canal de comunicación que va a utilizar.  
Con el fin de informar a los grupos de interés sobre los resultados de rendición de cuentas, el FPS-FNC podrá elegir el canal que más se ajuste de acuerdo con las características de los grupos de interés a quienes les va a brindar la retroalimentación, de los canales con los que cuenta, o de lo estratégico que sea para garantizar que la información llegue a los ciudadanos. (también puede realizar la retroalimentación en audiencias públicas o foros, mesas de trabajo, etc.).
- Realizar la retroalimentación de los resultados de rendición de cuentas:  
A la hora de realizar el ejercicio de retroalimentación, se deben enviar mensajes a los grupos de interés, que les recuerde que la entidad estuvo con ellos en un momento dado, para trabajar un tema específico y que quiere darle a conocer cuáles fueron los resultados.
- Dejar abiertos canales de comunicación.  
La ciudadanía y grupos de interés debe opinar en relación con los resultados de la rendición de cuentas e informarles cómo pueden hacerle seguimiento al cumplimiento de los compromisos.

#### **Los Productos mínimos esperados en la etapa de Seguimiento y Evaluación son:**

- Tablero de control
- Informe de seguimiento
- Retroalimentación de resultados de la Rendición de Cuentas

■ Este documento es propiedad de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2026</b>		
VERSIÓN: 1.0	CÓDIGO: ESDSOPSES01	FECHA ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2 DE 2023	Página 35 de 35

## 9. ANEXOS

- Función pública, 2019, Manual Único de Rendición de Cuentas, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981>
- Función Pública, caja de herramientas, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/caja-de-herramientas>
- Función pública, Elementos de Rendición de Cuentas, recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/los-contenidos-de-la-rendicion-de-cuentas2>